

LANCASTER CITY SMALL BUSINESS EMERGENCY FUND

Powered by



COMMUNITY FIRST FUND



CITY OF
LANCASTER



ASSETS

Frequently Asked Questions (FAQ)

1. ¿Cuándo podré presentar mi solicitud?

- La solicitud se abre el miércoles 29 de abril de 2020 y cierra el domingo 10 de mayo de 2020.

2. ¿Cuándo sabré si mi aplicación fue aceptada?

- El comité revisará las solicitudes una vez que se cierre el período de solicitud. Nuestro objetivo es informar a los solicitantes de las decisiones tomadas antes del 22 de mayo.

3. Fui aprobado. ¿Cuánto falta para que reciba mi financiamiento?

- La información bancaria de ACH se recopilará en la solicitud con el fin de agilizar el pago una vez aprobado. Después de que la solicitud de una empresa sea aprobada, debe presentar toda la documentación requerida y firmar un acuerdo, los fondos tardarán entre 5 y 10 días hábiles a través de la transferencia de ACH.

4. Mi negocio se consideró no esencial y se le ordenó cerrar. ¿Todavía soy elegible para una subvención/préstamo?

- Sí, ambas empresas (los esenciales y no esenciales) son elegibles para aplicar. El programa priorizará las aplicaciones de las empresas de las industrias que se han visto más afectadas.

5. Soy capaz de operar mi negocio, pero he tenido que reducir el personal. ¿Tengo que contratar personal si recibo este dinero?

- El programa da prioridad a las empresas que demuestran, en la medida de sus posibilidades, priorizando la retención de los empleados el mayor tiempo posible con fondos de premio. Sin embargo, no es un requisito.

LANCASTER CITY SMALL BUSINESS EMERGENCY FUND

Powered by



COMMUNITY FIRST FUND



CITY OF
LANCASTER



ASSETS

Frequently Asked Questions (FAQ)

6. Si solicito fondos federales de la subvención SBA/préstamo perdonable, ¿puedo seguir recibiendo fondos GRANT para el Fondo de la Ciudad?

- Las empresas que han recibido el adelanto de *SBA Economic Injury Disaster Loan advance (grant)* y *SBA Payroll Protection Program* no son elegibles para subvenciones en este momento. Sin embargo, son elegibles para solicitar préstamos.

7. Tengo varios negocios. ¿Puedo solicitar asistencia más de una vez?

- No. Si tiene varias empresas que son entidades jurídicas independientes en Lancaster, no puede enviar varias solicitudes. Esta regla está en vigor para garantizar que el mayor número posible de propietarios de negocios pueda beneficiarse con la financiación limitada disponible.

8. Mi negocio tiene varias ubicaciones. ¿Puedo aplicar más de una vez?

- No, si tiene una sola entidad comercial que tiene más de una ubicación en Lancaster, solo puede enviar una solicitud al fondo para esa entidad. Un propietario de negocio único solo puede aplicar una vez, independientemente del número de empresas de propiedad. Los propietarios o socios minoritarios no están autorizados a aplicar a la solicitud; sólo puede solicitar un propietario o socio mayoritario. (con mayor interés de propiedad).

9. ¿Necesito ser residente de Lancaster City?

- No, pero su negocio debe estar físicamente ubicado dentro de los límites de la ciudad de Lancaster, PA y presentar impuestos federales y estatales.

10. ¿Hay alguna empresa que no sea elegible para recibir asistencia?

- La mayoría de las empresas que cumplen con los impuestos con menos de \$1 millón en ingresos anuales en la ciudad de Lancaster son elegibles para solicitar asistencia.

Las siguientes entidades no son elegibles:

- Negocios que no tienen su base física dentro de la ciudad de Lancaster

LANCASTER CITY SMALL BUSINESS EMERGENCY FUND

Powered by



COMMUNITY FIRST FUND



CITY OF
LANCASTER



ASSETS

Frequently Asked Questions (FAQ)

- Organizaciones sin fines de lucro, iglesias y otras instituciones religiosas
- Clubes y empresas privadas que limitan el número de socios por razones distintas a la capacidad
- Entidades de propiedad estatal u oficinas oficiales electas
- Las empresas que se dedican principalmente a actividades políticas o de cabildeo
- Empresas que realizan cualquier actividad ilegal

11. Si soy una persona que presenta impuestos como contratista independiente o propietario único (schedule C y 1099s al IRS), ¿todavía soy elegible como empresa?

- El programa estará abierto a propietarios únicos y contratistas independientes; sin embargo, se dará prioridad a aquellos que se encuentran en distritos censales con alta pobreza y/o aquellos que sostengan a múltiples subcontratistas durante un ciclo económico normal (niveles pre-COVID-19). En este momento no se priorizará la economía de Ride Share y Home Sharing (Uber, Lyft, Airbnb, etc.)

12. Si mi empresa tiene subcontratistas (ese expediente 1099, en lugar de un W2), ¿deberían contarse en el número de empleados?

- No. Sin embargo, se debe hacer referencia a ellos en las secciones narrativas según corresponda:
 - "Describa el impacto actual de COVID-19 en su negocio."
 - "¿Cómo utilizará estos fondos para ayudar a su negocio o retener personal?"

13. Si mi negocio es nuevo y aún no tiene documentos de declaración de impuestos, ¿puedo seguir solicitando?

- Solo aceptaremos solicitudes de empresas que puedan presentar una declaración de impuestos a partir de 2018 a/o 2019.

LANCASTER CITY SMALL BUSINESS EMERGENCY FUND

Powered by



COMMUNITY FIRST FUND



CITY OF
LANCASTER



ASSETS

Frequently Asked Questions (FAQ)

14. Mi negocio es una organización sin fines de lucro. ¿Puedo seguir solicitando?

- No.

15. ¿Puede alguien ayudarme a completar la solicitud?

- Puede llamar a ASSETS al 717-393-6089 o al Community First Fund al 717-393-2351.

16. Mi negocio es una corporación que solicita un préstamo. ¿Por qué se me pide que complete un formulario de consentimiento para una consulta de crédito personal?

- Si está solicitando un préstamo, revisaremos un crédito personal para cualquier propietario del negocio con más del 20 por ciento de la propiedad. No hay una puntuación de crédito mínima para el programa de préstamos.

17. ¿Cuánto dinero se distribuirá en total como parte del Fondo de Alivio para pequeñas empresas COVID-19? ¿Cuánto en subvenciones? ¿Cuánto en préstamos?

- El fondo se está lanzando con aproximadamente \$1.5 millones para ser distribuido: \$1.25 millones en préstamos y aproximadamente \$250,000 en subvenciones.

18. ¿Cómo se financiado este Fondo? ¿Cuánto cuesta a la ciudad? ¿Cuánto viene del sector privado?

- El fondo se lanza con aproximadamente \$1.5 millones. De esto, la ciudad está contribuyendo con \$250,000. El Primer Fondo Comunitario está contribuyendo con \$800,000 y ASSETS \$200,000 al fondo de préstamo. Fulton Bank, High Foundation, Rodgers & Associates, Ferree Foundation y la campaña de crowdfunding EnCourage Lancaster han contribuido al fondo de subvenciones.

19. ¿A que numero de empresas espera distribuir fondos?

- Esto dependerá de los montos del premio y de cuántos de cada tipo de asistencia se distribuyan. Por lo general, prevemos que al menos 100 empresas recibirán fondos con todos

LANCASTER CITY SMALL BUSINESS EMERGENCY FUND

Powered by  COMMUNITY FIRST FUND  CITY OF LANCASTER  ASSETS

Frequently Asked Questions (FAQ)

los premios destinados a pequeñas empresas (aquellas con ingresos anuales inferiores a \$1.000.000).

20. Si se ordena a las empresas permanecer cerradas por más tiempo que el pedido inicial de dos meses, ¿existe un plan para ayudar a las empresas por mas tiempo?

- Esperamos recaudar recursos adicionales para futuras fases de este fondo de emergencia. También buscaremos que el gobierno estatal y federal apruebe programas para apoyar a las pequeñas empresas de manera más amplia.

21. ¿Se distribuirán los fondos incluso si la orden que prohíbe a las empresas no esenciales operar sigue vigente durante semanas o meses?

- Sí, lo harán. Haremos todo lo posible para ayudar a las empresas a mantenerse abiertas y preservar empleos durante el tiempo que podamos y esperamos que los programas estatales y federales contribuyan con nuestros esfuerzos.

22. ¿Durante cuánto tiempo estará abierto el plazo de solicitud?

- El plazo de solicitud dará inicio el 29 de abril y concluirá el 10 de mayo

23. ¿Cómo se tomarán las decisiones de adjudicación?

- No se priorizara el orden de entrega de las solicitudes. Todas las solicitudes se considerarán equitativamente en función de las siguientes características:
 - Longevidad de los negocios
 - Sostenibilidad a largo plazo
 - Rentabilidad histórica
 - Impacto económico y comunitario local de las empresas

LANCASTER CITY SMALL BUSINESS EMERGENCY FUND

Powered by



COMMUNITY FIRST FUND



CITY OF LANCASTER



ASSETS

Frequently Asked Questions (FAQ)

- Prácticas comerciales positivas
- Ubicación de los negocios en Lancaster City
- Impacto en el ornato de la ciudad de Lancaster City
- Número de empleados
- Gravedad de la necesidad actual.

24. ¿Si un negocio ya tiene un préstamo con Community First Fund o Assets, todavía podrían obtener fondos con este programa? ¿La deuda existente puede ser refinanciada?

- Estos préstamos son elegibles para recibir apoyo desde este fondo

25. ¿Quién revisan las solicitudes?

- Las solicitudes serán evaluadas por un equipo capaz y diverso de Community First Fund y Assets. Las solicitudes en español serán revisadas por evaluadores bilingües.

26. Que se califica como un negocio sobre la calle (“store-front”)?

- Ejemplos de negocios sobre la calle incluye: restaurants, bodegas, mercados, mecánicos, tiendas de ropa, tiendas misceláneas, etc.

NOTA:

Community First Fund y ASSETS han creado el Covid-19 Fondo de Emergencia para Negocios Pequeños con el fin de brindar apoyo en la manera más rápida, justa y eficaz posible.

LANCASTER CITY SMALL BUSINESS EMERGENCY FUND



Powered by  COMMUNITY FIRST FUND  CITY OF LANCASTER  ASSETS

Frequently Asked Questions (FAQ)

Todos los negocios en la ciudad y en Los Estados Unidos han sido impactos gravemente por la crisis. Por favor, debe comprender que nuestro programa no tiene todos los fondos para apoyar a cada negocio en Lancaster.

Este es un reto sin presidente y nosotros vamos a seguir haciendo todo lo posible para identificar y abogar por recursos adicionales a través de fuentes federales, estatales y privadas.